

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 1932

12 Abr 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **"Confección 2 Muebles Oficina Censo año 2012"**
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso **"Confección 2 Muebles Oficina Censo año 2012"**, proveedor **Don MANUEL CERDA TORRES, Rut:8.873.512-9**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-49-L 112 **"Confección 2 Muebles Oficina Censo 2012"**, al proveedor, don **Manuel Gonzalo Cerda Torres**, Rut 8.873.512-9, por un Monto Total de \$399.999.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ítem 215.29.04 (1.16.1) **"Mobiliarios y Otros"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/EOU/CMC/cmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Director de Control
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Depto. Jurídico.
- Archivo DIDECO (2)



VºBº DIRECTOR DEPARTAMENTO